Asunción, 16 de diciembre de 2013

NOTA UOC: 220/2013

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en marco de la **Contratación Directa N° 11/2013** para **"Desarrollo de Software de Test Psicotécnico para la Dirección de RRHH"** a fin de manifestar que se remite el Contrato Nº 81/2013 firmado entre la empresa Pinheiro y Pinheiro y Asociados S.R.L. y la Honorable Cámara de Diputados antes del plazo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/2011, por ser el día de la fecha el ultimo día habilitado para solicitar verificación de Contrato según Resolución MH 66/13.

Asimismo, solicito la difusión a través del portal, para lo cuál se adjunta el Contrato respectivo.

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER LEGISLATIVO · SODOS · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA · U.O.C. · H. CAMARA DE DIPUTADOS

Econ. Alfredo Mongelos
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados